

Alcaldía Municipal de Santiago de María

CONFORMACION Y JURAMENTACION DE ADESCOS

Institución:	Alcaldía Municipal de Santiago de María
Nombre:	CONFORMACION Y JURAMENTACION DE ADESCOS
Descripción:	Cada comunidad elige a sus representantes y cuando dicha adesco o directiva esta conformada, son legalizados por el Concejo Municipal.
Requisitos de participación:	Que este debidamente conformada y para la reestructuración que tenga su documentación actualizada.
Objetivo:	Que la comunidad cuente con personería jurídica
Resultado:	CONFORMACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE ASOCIACIONES COMUNALES